

Sargento don Alfonso Nevado Rebollo, Factor.
Sargento don Nicasio Félix Polo Merino, Factor.
Sargento don Emilio Vela García, Factor.
Cabo Primero Pedro Cara Carmona, Ayudante de Máquina de Vía.
Cabo Primero Eusebio Fernández Diago, Ayudante de Máquina de Vía.
Cabo Primero José Herrero Fernández, Oficial de Oficio.
Cabo Primero José Luis Plaza Rueda, Capataz de Maniobras.
Soldado Lucas Díez González, Peón.

Compañía Metropolitano de Madrid

Capitán don Alberto Sánchez Gallinal, Técnico Agregado Superior.
Capitán don José Luis Zubieta Irún, Técnico Agregado Superior.
Teniente don Cecilio García González, Técnico Agregado Medio.
Brigada don Jesús García Fonseca, Jefe de Estación especial.
Sargento don Juan Barbero Martínez, Conductor.
Cabo Primero Epifanio Toro Ramos, Oficial Primero.
Cabo Angel Sanz Portalatín, Oficial Segunda.

F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.

Sargento don Angel Morales Velasco, Jefe de Estación de Primera.
Sargento don Agustín Muñoz Pardos, Capataz de Vía.
Soldado Angel Arbúes Posa, Guarda.
Soldado Angel Ciercoles Catalán, Peón de Vía.
Soldado Salvador García Rico.
Manuel Gual Tena, Guarda.
Soldado Juan Sansoli Medina, Guarda.
Cabo Primero Eloy Inglés Ortega, Jefe de Tron.

Ferrocarriles de Cataluña, S. A. (Ferrocarril Sarriá Barcelona, S. A.)

Alférez don Agustín Torregrosa Fontanilla, Jefe de Negociado.

Ferrocarriles de Vía Estrecha. F. E. V. E.

Subteniente don Tomás López Linares, Jefe de Estación.
Madrid, 27 de diciembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de diciembre de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Almadén a don Luis Juan Mateo López.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, y de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Almadén a don Luis Juan Mateo López (número de Registro de Personal, A03EC562).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de diciembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de diciembre de 1973 por la que se nombra Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Barcelona a doña Emma Sainz Amor Alonso de Celada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Barcelona a doña Emma Sainz Amor Alonso de Celada, número de Registro A15EC339.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de diciembre de 1973 por la que se dispone el cese de don Alfonso Emilio Pérez Sánchez como Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, por haber sido nombrado Cateórico en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Historia General del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, para la que fue nombrado por Orden ministerial de 23 de julio de 1973.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Alfonso Emilio Pérez Sánchez, número de Registro de Personal A42EC003, como Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 31 de agosto de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se nombran Ordenanzas-mozos del Servicio de Extensión Agraria a los aspirantes que han superado las correspondientes pruebas selectivas.

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de la oposición restringida convocada por Resolución de 25 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo siguiente) para proveer plazas de Ordenanzas-mozos del Servicio de Extensión Agraria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 7. b), del vigente Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Ordenanzas-mozos del Servicio de Extensión Agraria, con el sueldo anual de 46.300 pesetas, más dos pagas extraordinarias por 18 de Julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y demás emolumentos que correspondan, con cargo al presupuesto del Servicio de Extensión Agraria, al personal que se relaciona a continuación, que ha superado las pruebas exigidas en las bases de la convocatoria y acreditado documentalmente las condiciones establecidas en la misma:

Muñoz García, Eugenio.
Carralero Martínez, Paulino.
Fuentes Yagüe, Fernando.
Martínez Morales, Dionisio.
González García, José.
Rey Muñoz, Félix del.
López Galindo, Luis.
Millán Villalón, José.
Cid de Dios, Domingo.
Díaz Fernández Manuel Angel.
Villajos Corredor, Julio.
Díaz Lope, Julián.
Cámara Muñoz, Guzmán.
Galindo Sanz, Nicolás.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.—El Director general, José García Gutiérrez.